



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 21604

MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL CLAUDIA LORETO
SANHUEZA PILAR

Laja, 08 JUN. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Orden de Ingreso: N° 294102 con fecha de pago 27.01.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la renuncia de la Patente Municipal que se detalla:

NOMBRE : CLAUDIA LORETO SANHUEZA PILAR
RUT :
DIRECCION : SAN MARTIN 3040
GIRO : BAZAR, PAQUETERIA Y CONFITERIA
ROL : 2-2059
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 9 JUN. 2017 Hora: 11:00
RECEPCION

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de control



Saluda atentamente,
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal